



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,  
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 05 DE JUNIO  
DE 2023.

**I. APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2021-2024.**

**II. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2021-2024.**

AÑO: II TOMO: VIII No. 1060. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR



PROGRESO, YUC., A LUNES 05 DE JUNIO DE 2023.

**El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento de Progreso 2021-2024. 2. Aprobación de la Integración del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento de Progreso 2021-2024.**

### **Y considerando**

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que la Lic. Silvia del Jazmín Caballero Canché, Titular de la Unidad Coordinadora de Archivo General de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle la Conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento de Progreso 2021-2024. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra a la Lic. Silvia del Jazmín Caballero Canché, Titular de la Unidad Coordinadora de Archivo General de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra la Lic. Silvia del Jazmín Caballero Canché, Titular de la Unidad Coordinadora de Archivo General, expuso al H. Cabildo, que la Conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento de Progreso 2021-2024, es con fundamento en los artículos 50, 51

PROGRESO, YUC., A LUNES 05 DE JUNIO DE 2023.

y 52 de la Ley General de Archivos, y las actividades del Grupo Interdisciplinario, son las siguientes: -----

- I. Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales; y
- II. Considerar en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica y normatividad, así como los siguientes criterios:
  - a) Procedencia.- Considerar que el valor de los documentos depende del nivel jerárquico que ocupa el productor, por lo que se debe estudiar la producción documental de las unidades administrativas productoras de la documentación en el ejercicio de sus funciones, desde el más alto nivel jerárquico, hasta el operativo, realizando una completa identificación de los procesos institucionales hasta llegar a nivel de procedimiento;
  - b) Orden original.- Garantizar que las secciones y las series no se mezclen entre sí. Dentro de cada serie debe respetarse el orden en que la documentación fue producida;
  - c) Diplomático.- Analizar la estructura, contexto y contenido de los documentos que integran la serie, considerando que los documentos originales, terminados y formalizados, tienen mayor valor que las copias, a menos que éstos obren como originales dentro de los expedientes;
  - d) Contexto.- Considerar la importancia y tendencias socioeconómicas, programas y actividades que inciden de manera directa e indirecta en las funciones del productor de la documentación;
  - e) Contenido.- Privilegiar los documentos que contienen información fundamental para reconstruir la actuación del sujeto obligado, de un acontecimiento, de un periodo concreto, de un territorio o de las personas, considerando para ello la exclusividad de los documentos, es decir, si la información solamente se contiene en ese documento o se contiene en otro, así como los documentos con información resumida; y

PROGRESO, YUC., A LUNES 05 DE JUNIO DE 2023.

- f) Utilización.- Considerar los documentos que han sido objeto de demanda frecuente por parte del órgano productor, investigadores o ciudadanos en general, así como el estado de conservación de los mismos. Sugerir cuando corresponda, se atienda el programa de gestión de riesgos institucional o los procesos de certificación a que haya lugar.
- III. Sugerir que lo establecido en las fichas técnicas de valoración documental esté alineado a la operación funcional, misional y objetivos estratégicos del sujeto obligado.
- IV. Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional;
- V. Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos; y
- VI. Las demás que se definan en otras disposiciones.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. -----

Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

-----  
-----  
-----

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra a la Lic. Silvia del Jazmín Caballero Canché, Titular de la Unidad Coordinadora de Archivo General de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra la Lic. Silvia del Jazmín Caballero Canché, Titular de la Unidad Coordinadora de Archivo General, presentó para aprobación en su caso, la Integración del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento de Progreso 2021-2024. El cual se detalla a continuación: -----

-----

PROGRESO, YUC., A LUNES 05 DE JUNIO DE 2023.

## “GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2021-2024”.

1	Secretaría Municipal.
2	Dirección de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria.
3	Dirección de Tecnologías de la Información y Conectividad
4	Titular de Unidad de Transparencia
5	Titular de la Unidad Jurídica
6	Coordinación de Archivos.

Cuyo objetivo es coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales. - - - - -

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Ducentésima Trigésima Novena Sesión Extraordinaria.** - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.- - - - -

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** - - - - -

- - - - -  
- - - - -

PROGRESO, YUC., A LUNES 05 DE JUNIO DE 2023.

**(RÚBRICA)**

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**(RÚBRICA)**

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO  
GONZÁLEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.  
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 05 DE JUNIO DE 2023.

## TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALE

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO  
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS  
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ  
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI  
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. ROMUAIDO TEC PAREDES  
DIRECCIÓN DE DEPORTES

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.  
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO  
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO  
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE  
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA  
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA  
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.  
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO  
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y  
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.  
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.  
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.  
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y  
MERCADOS

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL  
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E  
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD